

**UNC**Universidad  
Nacional  
de Córdoba**CEA**Centro  
de Estudios  
Avanzados**VISTO**

La renuncia presentada por la Dra. Martha Díaz de Landa a la Dirección de la Maestría en Sociología; y

**CONSIDERANDO**

Que la Dra. Díaz de Landa fue designada directora de la Maestría en Sociología, por el término reglamentario de 4 años, por Resol. HCS N° 565/2008;

Que el pasado 11 de abril la Dra. Martha Díaz de Landa presentó su renuncia a la dirección de la carrera;

Que se han cumplido los pasos previstos en el artículo 25 del Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados para la propuesta de autoridades de la carrera;

Que el artículo 24 del mencionado Reglamento establece que los directores de maestrías duran cuatro años en su función y pueden ser renovados;

Que en reunión del día 12 de abril, el Comité Académico sugirió a la Dra. Patricia Scarponetti como Directora de la Maestría en Sociología;

Que la Dra. Scarponetti viene desempeñándose en la Coordinación Académica de la Maestría con evaluación satisfactoria por parte de alumnos, docentes y de la institución;

Que la Dra. Patricia Scarponetti reúne los requisitos reglamentarios para desempeñarse como Directora de la Maestría;

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
R E S U E L V E:**

**Artículo 1°:** Elevar al H. Consejo Superior la renuncia presentada por la Dra. Martha Díaz de Landa a la dirección de la Maestría en Sociología.

**Artículo 2°:** Solicitar la designación de la Dra. Patricia Scarponetti como Directora de la Maestría en Sociología, a partir del 4 de noviembre de 2011 y por el plazo reglamentario.

**Artículo 3°:** Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.**

**RESOLUCIÓN N°: 057**

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba